



MORELOS
2018 - 2024

Nombramiento del C. Daniel Lozano Sosa, como titular de la Unidad de Igualdad de Género del Museo Morelense de Arte Popular.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

**NOMBRAMIENTO DEL C. DANIEL LOZANO SOSA, COMO
TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL
MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR**

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación
Publicación
Expidió
Periódico Oficial

2021/01/11
2021/02/10
Museo Morelense de Arte Popular (MMAPO)
5914 "Tierra y Libertad"



Al margen superior un Escudo del Estado de Morelos que dice: “Tierra y Libertad”.- La tierra volverá a quienes la trabajan con sus manos.- 2018-2024, y un logotipo que dice: Morelos Anfitrión del Mundo Gobierno del Estado 2018-2024.

CUERNAVACA, MORELOS; A 11 DE ENERO DE 2021.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS 3, 4, FRACCIÓN II, 64, FRACCIONES I, V Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 12, FRACCIÓN VI, DEL DECRETO NÚMERO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR; 17, FRACCIÓN IV DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR; 12, FRACCIÓN X DE LA LEY DE IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL ESTADO DE MORELOS; 51, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE MORELOS; 4, 7 Y 9 DEL DECRETO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, TENGO A BIEN EXPEDIR EL PRESENTE NOMBRAMIENTO HONORÍFICO A: DANIEL LOZANO SOSA, SUBDIRECTOR JURÍDICO DEL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR, COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL MUSEO MORELENSE DE ARTE POPULAR A PARTIR DEL 11 DE ENERO DE 2021, CON LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES INHERENTES AL NOMBRAMIENTO HONORÍFICO CONFERIDO, DE CONFORMIDAD CON EL ORDEN JURÍDICO APLICABLE.

PROFESORA GUDELIA COLÍN MORENO
COORDINADORA DEL MUSEO
MORELENSE DE ARTE POPULAR
RÚBRICA